

MANUAL DE CONVIVENCIA

AÑO 2025

UDS LOS PITUFOS 2



SOBRE EL PACTO

El pacto de convivencia es un compromiso colectivo que tiene como propósito el bienestar de la Comunidad Educativa de la UDS LOS PITUFOS 2, que busca crear un espacio adecuado para los niños y niñas atendidos.

El presente Pacto de Convivencia se elabora con la colaboración de todos

Padres usuarios de la Uds. y está sujeto a modificaciones, presentadas por escrito para su respectiva revisión y aprobación.

El pacto de convivencia más que un reglamento, es un texto para la vida, para la participación, para opinar, decidir y vivir en comunidad.

Con el único propósito de dar a conocer a ustedes, Señores Padres de la Familia LOS PITUFOS 2, los objetivos, funciones, reglamentos de la Uds, que se ha elaborado este Pacto.

OBJETIVOS DEL PACTO

Favorecer en los niños la construcción de valores para lograr la sana convivencia en la sociedad y de esta manera permitirle ser democrático e independiente.

Establecer y poner en práctica normas de comportamiento que apunten a tolerar y respetar al otro.

Generar un espacio permanente de reflexión y construcción de acuerdos para la convivencia.

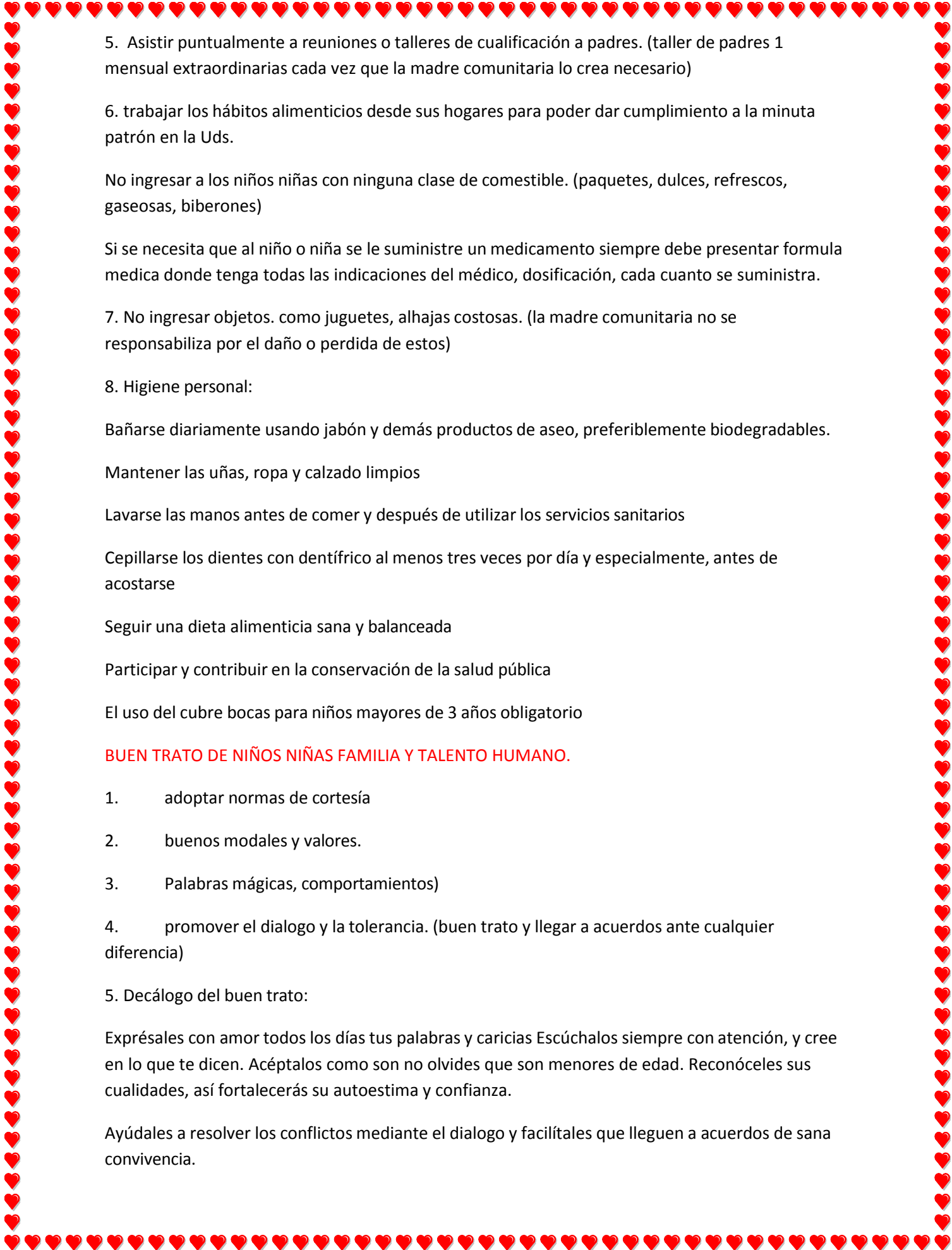
Construir en la Uds. normas de convivencia para ser capaces de actuar con criterios propios y de interactuar con los demás.

SOBRE LA UDS:

La Uds. LOS PITUFOS 2 es una unidad de servicio de carácter comunitario, mixto, para niños y niñas en edad temprana de 2 a 5 años, presto mi servicio a la comunidad, a quien se les ofrece la promoción del desarrollo del niño en lo socio- afectivo, lo comunicativo, lo espiritual, lo estético, lo étnico y lo corporal; teniendo en cuenta los principios y valores y como eje fundamental a la familia.

COMPROMISOS DE LOS PADRES EN HORARIOS Y CONDICIONES DE INGRESO Y SALIDA DE LA UDS LOS PITUFOS 2

1. Ingreso de los niños niñas es de 08:00 am a 08:15am
2. Lo hace un adulto responsable.
3. egreso de los niños: 04:00 pm
4. Lo retira un adulto responsable

- 
5. Asistir puntualmente a reuniones o talleres de cualificación a padres. (taller de padres 1 mensual extraordinarias cada vez que la madre comunitaria lo crea necesario)
 6. trabajar los hábitos alimenticios desde sus hogares para poder dar cumplimiento a la minuta patrón en la Uds.

No ingresar a los niños niñas con ninguna clase de comestible. (paquetes, dulces, refrescos, gaseosas, biberones)

Si se necesita que al niño o niña se le suministre un medicamento siempre debe presentar formula medica donde tenga todas las indicaciones del médico, dosificación, cada cuanto se suministra.

7. No ingresar objetos. como juguetes, alhajas costosas. (la madre comunitaria no se responsabiliza por el daño o perdida de estos)

8. Higiene personal:

Bañarse diariamente usando jabón y demás productos de aseo, preferiblemente biodegradables.

Mantener las uñas, ropa y calzado limpios

Lavarse las manos antes de comer y después de utilizar los servicios sanitarios

Cepillarse los dientes con dentífrico al menos tres veces por día y especialmente, antes de acostarse

Seguir una dieta alimenticia sana y balanceada

Participar y contribuir en la conservación de la salud pública

El uso del cubre bocas para niños mayores de 3 años obligatorio

BUEN TRATO DE NIÑOS NIÑAS FAMILIA Y TALENTO HUMANO.

1. adoptar normas de cortesía
2. buenos modales y valores.
3. Palabras mágicas, comportamientos)
4. promover el dialogo y la tolerancia. (buen trato y llegar a acuerdos ante cualquier diferencia)

5. Decálogo del buen trato:

Exprésales con amor todos los días tus palabras y caricias Escúchalos siempre con atención, y cree en lo que te dicen. Acéptalos como son no olvides que son menores de edad. Reconóceles sus cualidades, así fortalecerás su autoestima y confianza.

Ayúdales a resolver los conflictos mediante el dialogo y facilítales que lleguen a acuerdos de sana convivencia.

Dedícales tiempo para la diversión. Juega siempre con ellos. Enséñales con el buen ejemplo.

Estimula el aprendizaje valorando sus logros.

Conoce, enseña y respeta los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para garantizar su cumplimiento.

Dialoga permanentemente y fortalece en ellos los valores.

PARTICIPACION Y CORRESPONSABILIDAD EN LAS FAMILIAS DOCUMENTACION

La documentación requerida se debe hacer inmediatamente se solicita el cumplimiento de este pacto de convivencia es responsabilidad de los padres, cuidadores, madre comunitaria entes sectoriales y comunidad en general para que los derechos y deberes de los niños se respeten y se cumplan.

Registro civil de nacimiento Fotocopia del carnet de vacunas

Fotocopia del carnet de crecimiento y desarrollo Fotocopia del carnet de salud del niño o niña
Fotocopia del sisben

Fotocopia del fosalga Certificado de salud oral

Certificado médico detallando agudeza visual y auditiva Fotocopia de la cedula de los padres responsables del menor Diligencia de la ficha de caracterización

Firmar el acta de compromiso

REGULACION FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

1. si se incumple el horario establecido se realizarán máximo 3 compromisos, la cita se pasará a la representante legal para seguir la ruta correspondiente Si el niño o niña falta y no se reporta excusa el mismo día se le realizará una notificación.
2. si pasados 3 días el niño o niña no asiste al hogar comunitario y no presenta excusa es posible que pueda perder el cupo.
3. la hora de salida es a las 4:00 por tal razón el niño o niña que pasadas la hora de salida no hayan venido por él se pasara reporte a icbf y/o la policía de infancia y adolescencia.
4. si el padre, madre o acudiente responsable del menor no se ha puesto al día con la papelería de acuerdo a la fecha establecida, se realizarán tres compromisos con las respectivas fechas para entregar la documentación, en dado caso que no cumplan con las fechas dadas se notificara a la representante legal y después la ruta a seguir
5. padres de familia que no participen en las actividades realizadas por el hogar comunitario más de 3 veces; se deberá realizar un compromiso para poder mejorar, de no ser así se remite a la representate legal para seguir la ruta correspondiente.

UN MINUTO PARA REFLEXIONAR:

CON AMOR TU HIJO, Y LA UDS. LOS PITUFOS 2

si un niño que vive bajo la crítica aprenderá a condenar. si un niño que vive con hostilidad aprende a pelear.

si un niño vive ridiculizado aprenderá a ser tímido.

si un niño vive avergonzado aprenderá a sentirse culpable.

PERO SI...

un niño vive bajo tolerancia aprenderá a ser paciente.

si un niño vive bajo estímulo aprenderá a tener confianza en sí mismo. si un niño vive con reconocimiento aprenderá a saber apreciar.

si un niño vive con equidad aprenderá a ser justo. si un niño vive con seguridad aprenderá a tener fe.

si un niño ve y con compañerismo y aceptación aprenderá a encontrar amor en el mundo.

El cumplimiento de este pacto de convivencia es responsabilidad de los padres, cuidadores, madre comunitaria entes sectoriales y comunidad en general para que los derechos y deberes de los niños se respeten y se cumplan.

Este pacto de convivencia fue construido entre padres usuarios madre, comunitaria JESSICA FAJARDO y sabedores niños y niñas de la Uds. LOS PITUFOS 2.





PACTO DE CONVIVENCIA

(socialización)

A continuación, firman beneficiarios y padres usuarios de la UDS



**ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS
MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES
COMUNITARIAS PORFIA 3**

NIT. 800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor"

VERSION 6 - 2025



FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUPI	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	DANNA SOFIA NIÑO CASTRILLON	1234795390	ADRIANA SOFIA CASTRILLON	40329085	3102652857	Adriana Castillon
2	IAN ZAID PEREZ PRADA	1121981518	ANA DEMENCIA PEREZ PRADA	1049021537	3132814531	Ana Perez Prada
3	EVELYN MARIA GONZALES MORALES	1234795080	CLAUDIA MARCELA MORALES V.	1.121.851.465	3138944550	Claudia Morales V.
4	JOSE ANTONIO GONZALEZ CARRION	1234794734	ANGI XIOMARA LOPEZ	35.260.419	313 3900142	Angie Lopez
5	JUAN JOSE GONZALEZ CARRION	1234794014	ANGI XIOMARA LOPEZ	35.260.419	313 3900142	Angie Lopez
6	EMILY VICTORIA SAENZ CARRION	1234794855	YESEIRA JUDITH CARRION LOPEZ	1.123.801.653	3153780174	Angie Ximara C.
7	ANGEL JESUS FIGUEROA CEBALLOS	1121979963	YOSBELYS JACKELINE CEBALLOS O.	6.356.816	3138644196	Yosbelys
8	EMELYN SOFIA BUITRAGO CASTRO	1234795206	LUISA FERNANDA CASTRO REYES	1.007.166.011	3115533369	Luzaftrandon
9	JUAN FELIPE YUDEX DUCUARA	1121978173	ANDREA BRIYITH DUCUARA C.	1.121.926.769	3104425313	Andrea D.
10	LIAM SMITH SUAZA ACONCHA	1234793683	DIANA PATRICIA ACONCHA	40.217.434	3138447489	Diana P. Aconcha
11	DAVID CAMILO MELO SAENZ	1070632474	LAURA YINETH SAENZ MARIN	1.234.791.775	3124707201	Sh
12	THIAGO YOHEL PEDROZA SEGOVIA	1121982513	YESICA MAGALY SEGOVIA VALDES	1.121.875.931	3118698026	Yesica S.
13	ANGEL DAVIDS LAVADO GUTIERREZ	1234794719	LAURA JULIETH GUTIERREZ G.	1.028.880.788	3213527082	Julietta
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Responsable de la unidad de servicio y No cedula

Jessica Fajardo
1006877058